

ESTADO



Tengo la conciencia tranquila reitera Torres Sánchez



Claudia RODRÍGUEZ
Acta Pública
Gobierno simulador

Apenas hace poco más de un mes, en este mismo espacio se hacía mención sobre la reunión que se llevó a cabo en Los Pinos entre Enrique Peña Nieto y la gran mayoría de los gobernadores de cada de las entidades de la República Mexicana, con el objeto de implementar medidas extraordinarias para proteger a periodistas.

La sentencia previa fue que tal empresa tenía sólo objetivos mediáticos por lo que el resultado sería totalmente nulo en favor de que los periodistas mexicanos se sintieran seguros para realizar su trabajo y el Estado les otorgara en la práctica, esas mismas garantías. Peña Nieto se sentía presionado en manifestarse, luego del asesinato a plena luz del día del periodista Jarvier Valdéz, especialista y cronista de manera primordial del narco en el estado de Sinaloa. En aquél momento, el discurso del presidente advertía dar esperanza y tranquilidad a los periodistas, y ante los reclamos y gritos de los mismos al propio evento de Los Pinos, Peña se dijo indignado y se advirtió solidario con los trabajadores de los medios de comunicación e independientes. Mas ahora, cuando se señala a la misma Administración de Peña Nieto de ser espía de periodistas y de defensores de derechos humanos, acción que intenta a la vez, la intimidación; desde el Gobierno priista, se escuchan voces y se leen escritos que advierten que de eso no hay pruebas, no de que tales actos son inciertos. El tono de la negación es además hostil. Nada que se le parezca a aquella voz con tintes de dolor y simpatía por el gremio.

La Administración de Peña Nieto pide pruebas del espionaje del que es señalado y es precisamente esta práctica, la menos respaldada por cualquier entidad. Una investigación de la comprobación de esas pruebas, sería además inofensiva porque el Gobierno de Peña tendría de su parte a los propios juzgadores. Peña Nieto gastó además millones de pesos del dinero público para una tarea ilegal e inhumana. Mas le acabo el sexenio al presidente en turno y no se logró más que abonar a las mismas prácticas retrógradas que tanto daño hacen a toda la sociedad mexicana.

ACTA DIVINA... El Gobierno de la República señala que no existen pruebas de espionaje a periodistas y activistas.

PARA ADVERTIR... También se compran. actapublica@gmail.com

El diputado J. Guadalupe Torres Sánchez Procurador Cudió a la Procuraduría de Justicia, donde se le leyeron los derechos de víctima y ratificó la denuncia que presentó horas después de que se difundió un vídeo del legislador Enrique Flores Flores. «Estoy muy interesado — dijo Torres Sánchez — de que esto se esclarezca y se lleve a las últimas consecuencias, para que se castigue a quienes hayan incurrido en irregularidades». Detalló que en la Procuraduría se formó ya la Carpeta de Investigación, y se inició con los trámites y procedimientos para investigar sobre lo expresado por Flores,

en el sentido de una supuesta red de corrupción que «limpiar» cuentas públicas. «En el vídeo no se hace ninguna imputación directa a mi persona; pero se menciona mi nombre como presidente de la Comisión de Vigilancia en un contexto doloso, que podría prestarse a malas interpretaciones», argumentó el representante del PRD en el Congreso. Adelantó que pedirá al Procurador Federico Garza Herrera se dé celeridad a la investigación de este tema, pues, justificó: «se trata de asuntos muy serios, donde podría haber mala utilización de recursos públicos, sin dejar de lado que es además un asunto que interesa a toda

la sociedad». Comentó además: «Ya lo he dicho: tengo la conciencia tranquila, porque tanto como diputado, como abogado, y en mi vida personal, me conduzco de tal manera que no se me puede acusar de nada; mucho menos de haber agarrado un solo peso que pudiera provenir de cuestiones ilícitas». Dijo que estará al pendiente del seguimiento que se le dé a la denuncia y colaborará en todo momento con la autoridad. «Esta denuncia que presenté en la Procuraduría, junto con mi renuncia a la Comisión de Vigilancia, son con el afán de que no se me acuse de obstaculizar ninguna in-



J. Guadalupe Torres Sánchez. investigación; al contrario, soy el primer interesado de que se deslimden responsabilidades», finalizó Torres Sánchez.

Propone Óscar Vera ampliar causas de legítima defensa en la que se incluye la muerte del criminal

El diputado Oscar Vera Fábregat presentará una iniciativa de reforma al Código Penal para ampliar las causas de la legítima defensa en las que se incluye la muerte del criminal, la cual será sometida a debate entre los sectores interesados antes de que se dictamine en comisiones y se lleve al pleno, porque el objetivo es que, la seguridad que no brinda el Estado, la otorgue la ley. En la sesión ordinaria de este jueves en Ciudad Valles, se dará cuenta de la iniciativa de reforma al segundo párrafo de la fracción IV del artículo 28 del Código Penal del Estado para quedar de la siguiente manera: Que se presume que existe legítima defensa, salvo prueba en contrario, cuando se cause un daño, lesión o se prive de la vida a quien por cualquier medio trate de allanar o allanar, sin derecho, al lugar en que habita temporal o permanente el que se defiende, al de su familia o al de cualquier persona respecto de la cual el agente tenga la

obligación de defender, a sus dependencias o al sitio donde se encuentren bienes propios o ajenos respecto de los que exista la obligación. Igual presunción existirá cuando el daño se cause a un intruso al momento de sorprenderlo en alguno de los lugares antes citados en circunstancias tales que revelen la posibilidad de una agresión. El diputado Vera Fábregat expuso que en la ley ya existe la legítima defensa pero ahora se amplía incluso, cuando una persona acude a defender el domicilio de su vecino y aplica en cualquier lugar cerrado donde la potencial víctima se encuentre; «si no hay seguridad que te dé el Estado, que te la dé la ley». Reconoció que se trata de un tema muy controvertido que va a generar polémica, «y qué bueno que la gente opine, que los sectores se pronuncien, de eso se trata, de que haya debate para que salgan mejores leyes que beneficien a todos». Expuso que los datos de la



Óscar Vera Fábregat. incidencia delictiva de nuestro estado, comprueban que con las propias cifras oficiales, el número de víctimas de delitos es elevado, por lo que es inconcebible, que una persona que al defenderse y no medir los resultados de su acción, pues ante un peligro actuar con cordura y controlar la magnitud con la que se repele en defensa una agresión a un bien jurídico, la misma víctima resulte procesada por excederse en su defensa, dejando a las víctimas en total indefensión.

Preparan el Parlamento de Niñas y Niños 2017

Los diputados de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología realizan los preparativos para celebrar el Parlamento de las Niñas y los Niños 2017, que será el próximo viernes 7 de julio del presente año, en el Salón Ponciano Arriaga Leija, del Congreso del Estado. El diputado José Ricardo García Melo, presidente de la Comisión de Educación, manifestó que en este Parlamento participarán niños de entre 10 y 12 años, alumnos de quinto grado de primaria y representantes de todo el estado, los cuales representarán a los 15 distritos locales electorales y 12 representantes corporales. Para la elección de los menores, se acordó la realización de un proceso en el que las niñas y niños participantes presentarán una exposición sobre un tema de su interés, relativa a la situación o problema que viven en la comunidad en donde residen. En estas evaluaciones, se contó con la participación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, CEEPAC, Sistema DIF Estatal y Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE. «Participa el CEEPAC, DIF, Congreso y para la participación de los niños que viven en comunidades más alejadas, se estableció un acuerdo con el Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE, serán niños de 5° y 6° grado», indicó. Manifestó que los menores llegarán a la capital el día 6 de julio, acompañados por un familiar, para realizar diversas actividades educativas y culturales; y posteriormente participar en la jornada del Parlamento de las Niñas y los Niños en el Congreso del Estado. Agregó que en la realización del Parlamento, las niñas y niños presentarán la exposición sobre un tema de su interés en este efecto especial que para este efecto se realice en el Poder Legislativo y emitirán una Declaración de puntos resolutivos, que deberá ser aprobada en su sesión plenaria.

Evalúan cambios en la ASE

La encargada de despacho de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Rocío Elizabeth Cervantes Salgado, dio a conocer que en estos momentos se lleva a cabo el proceso de entrega-recepción de las diversas áreas de la institución de acuerdo al procedimiento que marca la propia ley, además de que se encuentran evaluando los cambios que pudieran surgir hacia el interior, como parte de esta misma situación.



Rocío Elizabeth Cervantes.

Manifestó que «estamos evaluando y viendo lo que se tiene que hacer, se van a tomar algunas determinaciones por el cambio del titular, pero se están analizando los procesos correspondientes, en estos momentos tenemos muchos compromisos de trabajo y estamos enfocados en ellos». Por otra parte, al hablar sobre la decisión que tomó la Comisión de Vigilancia del Congreso local, en el sentido de reponer el procedimiento de auditoría a las cuentas públicas de los tres poderes del estado, la nueva encargada de despacho, dio a conocer que de este se efectuará con personal distinto al que interviene en las auditorías iniciales, con la finalidad de transparentar y dar confianza sobre el proceso. Señaló que es probable que el pleno decida que se reorganicen también los procedimientos de las auditorías a

los municipios y los organismos autónomos y descentralizados, por lo que dijo tener confianza en que se atenderá la encomienda con buenos resultados. Cervantes Salgado, reconoció que con esta situación se multiplicará el trabajo de los auditores debido a que el proceso de revisión de las cuentas públicas del ejercicio fiscal del 2016, se realizaría simultáneamente con las del 2017 que de acuerdo a la nueva ley de fiscalización deberán dar inicio en el próximo mes de julio. Puntualizó, que por fortuna, la ASE cuenta en su mayoría con personal profesional, responsable y comprometido con su trabajo, dispuestos a seguir colaborando para recuperar la confianza de la ciudadanía sobre el quehacer de la Auditoría Superior del Estado, «órgano en el cual se ha desempeñado por más de 20 años».

Urge elaborar una lista de los delincuentes de alta peligrosidad que operan en SLP: MBG

Es urgente que las autoridades elaboren una lista de los delincuentes de alta peligrosidad que operan en San Luis Potosí, para alertar a los ciudadanos al tiempo que se llevan a cabo las acciones para su captura, señaló el presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Reinserción Social del Congreso del Estado diputado Manuel Barrera Guillén. Afirmó el diputado que «debemos reconocer que la sociedad conoce quienes son aquellos delincuentes que secuestran, extorsionan y asesinan en sus comunidades, pero por temor o desconfianza a las autoridades, no los denuncian; con la información que existe, se puede elaborar una lista de estos delincuentes». El presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Reinserción Social del Congreso del Estado diputado

Manuel Barrera Guillén dijo que «es el momento de ponerle nombre y apellido a los delincuentes y que la ciudadanía se sienta respaldada por sus autoridades; si quienes se dedican a delinquir son conocidos por la comunidad, no solamente podrá ser más fácil la denuncia sino que se podrán tomar precauciones para evitar la comisión de delitos».



Manuel Barrera Guillén.

Este tipo de acciones han funcionado en otros lugares para disminuir el índice de criminalidad y las autoridades tienen la capacidad de elaborar esa lista en base a la información de inteligencia que poseen, respetando en todo momento lo establecido en los ordenamientos legales sobre la presunción de inocencia, resaltó el legislador. El presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Reinserción Social del Congreso del Estado diputado Manuel Barrera Guillén añadió que durante su estancia en la huasteca potosina para la sesión que se llevará a cabo en el municipio de Ciudad Valles, los diputados se reunirán con familiares de desaparecidos, para darle seguimiento a cada uno de los temas y revisar el avance que llevan las carpetas de investigación.

DIRECTORIO
Vicente Villasana Fundador
Rodrigo Villasana López Presidente
Lic. Alejandro Villasana Mena Director General
Sr. Rodrigo Villasana Mena Gerente General
Tels.: 168.11.41 168.11.40

El Heraldillo de San Luis Potosí
Talleres en Villerías y Guerrero 305 C.P. 78000 A.P. San Luis Potosí, S.L.P. Tel. (444) 812.26.84
www.elheraldillo.com.mx
Lic. Sebastián Villasana Avila Director Comercial y R. P.
Sr. Aurelio Ventura Florencio Jefe Edición y Redacción
C.P. Víctor Cuevas Camacho Subgerente General
Saúl de León Robledo Ing. en Sistemas
Oficinas en Rioverde, Cd. Valles y Zacatecas, Zac. Registro ante la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública y de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la EL.

EDITOR RESPONSABLE: Alejandro Villasana Mena
No. de Certificación de Registro INDAUTOR 04-2012-360708563760-101
No. de Certificación de Identidad y contenido 5362
No. de Certificación de Título 7476
Dom. de publicación Villerías 305 Zona Centro
Impreso y distribuido por: RYA PROYCOM SA de CV Dom. Villerías 305 Zona Centro, CP 78000 San Luis Potosí, S.L.P.
Representación por: RYA PROYCOM, SA de CV Editorial el Heraldillo S.A. de C.V. RFC EHE-910415RF4

UVS SAN LUIS POTOSÍ
Guerrero 305, Centro Histórico, C.P. 78000, Tels.: 814.75.83 / 814.69.36 (a un costado del Teatro de la Paz)
Correo electrónico: rectoria@uvs.edu.mx
TELS. DE EMERGENCIA
Bomberos 815-3583 / 815-80-90
Emergencias 911
Cruz Roja 815-36-35 / 815-33-22
Tránsito Municipal 824-08-91
CEDH 811-51-15 / 811-10-16
CFE 814-15-21 / 812-57-71
Alcohólicos Anónimos 809-67-14
DIF 813-19-77
DGSP 812-25-82
Interapas 811-62-30
IMSS Urgencias 071